

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA 1/2022 PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FIJO EN LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E. (RTVE), PARA LA OCUPACIÓN TIPO DE PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (ASISTENCIA).**

**(ADAPTADAS TRAS EL ACUERDO TRANSACCIONAL HOMOLOGADO POR LA SALA DE LO SOCIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL EN LOS AUTOS DE CONFLICTO COLECTIVO 154/2023).**

1. RELACIÓN DE PUESTOS DE PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (ASISTENCIA) CONVOCADOS.....	2
2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO DE PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (ASISTENCIA) Y CAPACIDAD FUNCIONAL REQUERIDA PARA SU DESEMPEÑO.....	2
3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.....	3
4. PROCESOS SELECTIVOS – SISTEMA DE VALORACIÓN.....	4
4.1. Proceso de concurso de méritos.....	4
5. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS.....	4

## 1. RELACIÓN DE PUESTOS DE PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (ASISTENCIA) CONVOCADOS.

Se convoca 1 puesto de la ocupación tipo Proyectos, Edificación y Obra Civil (Asistencia) que se cubrirá mediante el proceso regulado en el punto 6 de las Bases Generales.

Proceso Selectivo	Puestos convocados
Concurso de méritos	1
Concurso oposición sin pruebas eliminatorias	0
Concurso oposición - Turno libre	0
Concurso oposición - Turno de discapacidad	0
	1

En el Anexo 1 se detalla el destino geográfico (centros de trabajo) de la plaza convocada.

## 2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO DE PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (ASISTENCIA) Y CAPACIDAD FUNCIONAL REQUERIDA PARA SU DESEMPEÑO.

El puesto de trabajo pertenece al **Grupo Profesional II**, **Ámbito Ocupacional Técnica**, y Ocupación Tipo **Proyectos, Edificación y Obra Civil (Asistencia)** según la vigente clasificación profesional del III Convenio Colectivo de RTVE.

Se describe, de forma genérica y no exhaustiva, las funciones y responsabilidades de trabajo del puesto de **Proyectos, Edificación y Obra Civil (Asistencia)**, la capacidad funcional que requiere y las condiciones laborales del puesto.

### Descripción de las principales funciones y responsabilidades:

Delinear toda clase de planos, croquis y dibujos técnicos, previo cálculo sobre plano y medición en obras, de acuerdo con las instrucciones del responsable del proyecto, para el desarrollo y ejecución de proyectos de obras e instalaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad al III Convenio Colectivo, la persona adjudicataria realizará, con carácter general, las propias del ámbito ocupacional y grupo profesional, así como tareas complementarias, auxiliares o afines precisas que integran el proceso completo del cual forman parte, de acuerdo con la organización del trabajo que se establezca.

## Descripción de la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto:

- **Capacidad psicofísica y sensorial necesaria para el desempeño de las funciones de los puestos de trabajo ofertados en el proceso de concurso de méritos:**
  - Capacidad visual y ausencia de afecciones graves oftalmológicas, compatibilidad con corrección oftalmológica.
  - Capacidad auditiva suficiente.
  - Capacidad de trabajo nocturno, no presentar enfermedades que lo contraindiquen.
  - Capacidad de manipular cargas con pesos de hasta 15 kg, no padeciendo lesiones músculo-esqueléticas que lo limiten.
  - Capacidad psicomotriz fina para botones/teclas.

La acreditación de dicha capacidad psicofísica y sensorial se llevará a cabo a través de los reconocimientos médicos previstos en el apartado 12 de las Bases Generales.

## Descripción de las condiciones laborales:

Los puestos convocados son con jornada a tiempo completo y las condiciones laborales son las fijadas en el Convenio Colectivo de RTVE, pudiendo requerirse variabilidad horaria y adecuación de la jornada laboral conforme a lo dispuesto en el mismo.

La retribución anual inicial será la correspondiente a la Ocupación Tipo Proyectos, Edificación y Obra Civil (Asistencia), nivel F1 de la tabla de niveles retributivos del III Convenio Colectivo de RTVE, o el que proceda en caso de permanencia previa en RTVE y superación de las acciones formativas por la persona adjudicataria del puesto.

## 3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Además de todos los requisitos generales exigidos en las Bases Generales de la convocatoria, deberán cumplirse los siguientes requisitos específicos para optar a un puesto de Proyectos, Edificación y Obra Civil (Asistencia) en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes y mantenerse en el momento de efectuar la contratación como personal laboral fijo:

- **Titulación:** Ciclo formativo de grado superior o título de nivel formativo equivalente o título de bachillerato.

La acreditación de los requisitos específicos de participación se realizará en la forma prevista en el apartado 4 de las Bases Generales y a través de la web [www.convocatoriasrtve.es](http://www.convocatoriasrtve.es) en el momento que se solicita la inscripción en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales finaliza a las 23:59 horas (hora peninsular española) del día 8 de mayo de 2024 (fecha de publicación: 23/04/2024). La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá su no inscripción.

#### 4. PROCESOS SELECTIVOS – SISTEMA DE VALORACIÓN

A continuación, se describe el proceso selectivo que se llevará a cabo para la cobertura del puesto de Proyectos, Edificación y Obra Civil (Asistencia) convocado:

##### 4.1. Proceso de concurso de méritos

Este proceso se realizará de acuerdo a la establecido en el apartado 6 de las Bases Generales mediante la valoración de méritos detallados en su Anexo 5.

Méritos - Anexo 5 - Bases Generales	100%
-------------------------------------	------

#### 5. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS.

Finalizado el proceso selectivo, la adjudicación de los puestos se realizará conforme a lo establecido en las Bases Generales.

PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE  
Concepción C. Cascajosa Virino

**ANEXO 1: PUESTOS DE LA OCUPACIÓN TIPO PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL  
(ASISTENCIA) CONVOCADOS POR PROCESO Y CENTRO DE TRABAJO**

Proceso Selectivo	Centro de trabajo	Puestos convocados
Concurso de méritos	MADRID	1
		1